



## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 01-019-00000009-2018/SAT-H

Ayacucho, 16 de enero del 2018.

### EL GERENTE GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUAMANGA.

**VISTO:** El Informe N° 05-013-00000004 y 5-2018, por el cual la Gerente de Administración solicita la conformación del Comité Evaluador de Concurso Público de Méritos, Informe Técnico N° 03-013-00005,6,12 y 13-2018-SAT HUAMANGA, Memorando N° 01-015-000008-2018 de fecha 16 de enero del 2018 y;

#### CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la autonomía de los gobiernos locales mediante Ordenanza Municipal N° 039-2007-MPH/A, de fecha 05 de setiembre del 2007, se creó el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Huamanga, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Provincial de Huamanga, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 002-2012-MPH/A, de fecha 06 de febrero de 2012, se aprueba el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones de la institución, modificado mediante Ordenanza Municipal N° 012-2012-MPH/A; en cuyos instrumentos normativos se establecen como funciones de la Gerencia General la aprobación de la política institucional con arreglo a la política general de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

Que, mediante Informe N° 05-013-00000004 y 5-2018, de fecha 11 y 15 de enero de 2018 respectivamente, la Gerencia de Administración solicita a la Gerencia General que emita el acto resolutorio correspondiente a fin de conformar el comité evaluador para el concurso de méritos, bajo la modalidad del Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 728, para cubrir la plaza de un ANALISTA DE ASUNTOS LEGALES, un ANALISTA DE FISCALIZACIÓN, un JEFE DE LA DIVISIÓN DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN y un JEFE DE LA DIVISIÓN DE RECAUDACIÓN Y CONTROL DE LA DEUDA, los mismos que cuenta con disponibilidad presupuestal acreditada mediante Informe Técnico N° 03-013-00005,6,12 y 13-2018-SAT HUAMANGA, con fecha enero del 2018;

Que mediante Memorando N° 01-015-000000008-2018, de fecha 16 de enero de 2018, emitido por la Gerencia General, dirigido a la Oficina de Asesoría Legal del SAT-Huamanga, se encargara realizar el proyecto de resolución para la conformación del comité evaluador, adjuntando la propuesta de la comisión de evaluación;



Que, estando a los considerandos expuestos y en ejercicio de las facultades que confieren la Ordenanza Municipal N° 002-2012-MPH/A y su modificatoria, con la que se aprueban el Estatuto y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Entidad;

El Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga, SAT-H, en uso de las facultades que le confiere la Resolución de Alcaldía N° 043-2016-MPH/A;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR** el comité evaluador para el Concurso Público de Méritos, bajo la modalidad del Régimen Laboral Decreto Legislativo N° 728, para la cobertura de un ANALISTA DE ASUNTOS LEGALES, un ANALISTA DE FISCALIZACIÓN, un JEFE DE LA DIVISIÓN DE REGISTRO Y FISCALIZACIÓN y un JEFE DE LA DIVISIÓN DE RECAUDACIÓN Y CONTROL DE LA DEUDA, para el SAT de Huamanga, recayendo la responsabilidad en los siguientes trabajadores:

**PRESIDENTE TITULAR : Abog. Jean Oscar Diburga Inga.**  
Gerente de Operaciones.

**MIEMBRO TITULAR : Lic. Adm. Janina Palacios Linares.**  
Jefe de la Unidad de Logística y Recursos Humanos.

**MIEMBRO TITULAR : Abog. Rubén Jhonatan Coras Alca.**  
Jefe de la Oficina de Asesoría Legal.

**PRESIDENTE SUPLENTE : Abog. Celia Sullá Quispe Meneses.**  
Jefe de la Unidad de Cobranza Coactiva.

**MIEMBRO SUPLENTE : Lic. Adm. Zara Palomino Meza**  
Gerente de Administración.

**MIEMBRO SUPLENTE : C.P.C. Dino Velarde Pérez**  
Jefe (e) de la Unidad de Contabilidad.

Participando en calidad de veedor el Órgano de Control Institucional del SAT-H.

**ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR** de la presente resolución a los interesados e instancias competentes del SAT de Huamanga, para su conocimiento y debido cumplimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN  
TRIBUTARIA DE HUAMANGA  
SAT  
HUAMANGA  
Lic. Adm. Jesús Ospina Salinas  
GERENTE GENERAL